



25 de julio de 2014

(14-4311)

Página: 1/1

**Comité Preparatorio sobre
Facilitación del Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CATEGORÍA A EN VIRTUD
DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COMUNICACIÓN DE QATAR

La siguiente comunicación, de fecha 23 de julio de 2014, dirigida al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio, se distribuye en nombre de Qatar para información de los Miembros.

De conformidad con la Decisión Ministerial de 7 de diciembre de 2013 (WT/MIN(13)/36, WT/L/911), el Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio dependiente del Consejo General (en adelante denominado el "Comité Preparatorio") se encargará, entre otras cosas, de recibir las notificaciones de los compromisos de la categoría A presentadas por los Miembros en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (en adelante denominado el "Acuerdo").

En relación con lo anterior, el Gobierno del Estado de Qatar tiene el privilegio de notificar al Comité Preparatorio que el Estado de Qatar designa por la presente todas las disposiciones de la Sección I del Acuerdo para su inclusión en la categoría A, salvo las siguientes:

- párrafo 7 del artículo 7: Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados.
-